



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Mayo de 1974. -

287/74

Expte. n° 25.031/74

VISTO:

Que el 31 de marzo del año en curso ha finalizado la designación del Prof. Franciso Pagliaro; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las / tareas docentes que el citado profesional desempeña en el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Francisco PAGLIARO, C.I. nro. / 5.154.565, como Profesor Titular con semidedicación de las asignaturas "Lengua y Cultura Latinas" y "Literatura Italiana" del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a par tir del 1° de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la correspondiente partida presupues-
taria del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR